

## REGLAMENTO

### MARCHA CIUDAD VALÈNCIA. GRAN FONDO INTERNACIONAL

18 de Septiembre de 2021

**Sujeto a la normativa sanitaria aplicable en su momento**

#### Artículo 1- Normativa

La Marcha Ciudad de Valencia Gran Fondo Internacional, es una marcha ciclodeportiva acogida en el “Reglamento de cicloturismo-ciclismo para todos” de la Real Federación Española de Ciclismo y regulada en su artículo 9 que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, **excluyendo la competición**. La prueba **se regirá por la instrucción** de la Dirección General de Tráfico **vigente en su momento**. Para lo no establecido en este Reglamento, se aplicará la normativa en vigor de la RFEC.

La Marcha ciclodeportiva se disputará con el tráfico cerrado a los usuarios ajenos a la prueba y gozarán del uso de las vías **en el espacio comprendido entre los agentes de la autoridad que porten las banderas roja y verde, y se circulará sin invadir el carril contrario**. Los tramos de circulación ordinaria permanecerán abiertos al tráfico general. En todo momento respetarán las órdenes de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

#### Artículo 2.- Recorrido y Horario

La XVI Marcha Ciudad València Gran Fondo Internacional, se celebra el 18 de septiembre de 2021 y contempla 3 opciones de distancia, 190 km, 105 km y 76 km.

La salida y llegada de las 3 distancias, será desde la Marina de València (Puerto de Valencia), junto al Edificio EDEM, teniendo en cuenta que la llegada se registrará a escasos metros del hotel Las Arenas. Desde este punto y para su inclusión en los **listados “finisher”**, todos los participantes deberán continuar **“FUERA DE CARRERA y RESPETANDO TOTALMENTE TODAS LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN” 900 m** hasta el punto de llegada en la Marina. La participación está abierta a todo ciclista que el día de la prueba tenga al menos 18 años cumplidos.

La salida se hará de forma escalonada por grupos entre las 7:00 h y las 9:00 h. El número total de grupos estará determinado en función del número final de participantes según distancia y media.

#### **DISTANCIA 190**

- Media comprendida entre 33 km/h y 28 km/h
- Media comprendida entre 28 km/h y 24 km/h

#### **DISTANCIA 105**

- Media comprendida entre 33 km/h y 28 km/h
- Media comprendida entre 28 km/h y 24 km/h

#### **DISTANCIA 76**

- Media comprendida entre 24 km/h y 20 km/h

➤ Ver rutómetros. Los horarios estarán sometidos a la normativa vigente en su momento y se notificarán a los participantes con la suficiente antelación.

#### **MUY IMPORTANTE:**

- Los participantes de las distancias 190 km y 105 km, **deberán elegir el grupo de salida que se adapte realmente a su preparación física**.
- Todos los participantes **deberán ir dentro del dispositivo correspondiente a su grupo**, es decir, entre los agentes de la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil) que señalizan el inicio y final del espacio cerrado al tráfico. **El inicio lo marca el bandera roja y el final el bandera verde**.
- Ningún participante podrá rebasar al bandera roja de su grupo.
- Durante la marcha, aquellos que no puedan seguir el ritmo marcado en su grupo y sean rebasados por el bandera verde, quedarán fuera de carrera, por lo que deberán bajar ritmo y circular sin entorpecer al resto de usuarios y cumpliendo las normas de circulación y señales de tráfico.

- En el caso que circule por detrás el grupo de ritmo inferior, estos podrán incorporarse a su paso, teniendo en cuenta que hasta ese momento de incorporación, deberán circular sin entorpecer al resto de usuarios y cumpliendo las normas de circulación y señales de tráfico.
- **Los participantes que queden fuera de carrera** serán atendidos en la medida de lo posible por la organización. Al circular con tráfico totalmente abierto, **deberán hacerlo con precaución, sin entorpecer al resto de usuarios y cumpliendo las normas de circulación y señales de tráfico.**

Se advierte a todos los participantes:

- La Marcha no es una competición.
- Se debe circular por la derecha, no invadiendo el sentido contrario de la circulación.
- Los recorridos transcurren en su mayor parte por carreteras secundarias sin arcén, por lo que se debe extremar la precaución.
- Los puertos tienen bajadas prolongadas en los que existen algunas curvas peligrosas, tramos en los que se debe extremar la precaución.
- Los recorridos están señalizados por la organización.
- No tirar nada al suelo, utilizar los contenedores y papeleras situados en los avituallamientos. Durante la ruta, guardarlo en el bolsillo hasta llegar al avituallamiento o meta. **Cuida, protege y respeta la naturaleza.** Parque Natural de la Sierra Calderona, patrimonio natural de todos.
- **Todos los participantes que queden fuera de carrera, deben recordar que circulan con tráfico abierto y deben respetar todas las normas de circulación y señales de tráfico, como si de un usuario normal se tratara.**
- En todo momento están obligados a respetar las órdenes de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

## Artículo 2- Inscripción

**La inscripción es personal e intransferible.**

Las tres distancias tienen el mismo precio, que varía según franja de inscripción, siendo;

- **2020 - 1 de Diciembre a 2021 - 28 de Febrero:**  
Ciclistas Federados\*: 45€  
Ciclistas NO Federados: 55€ (incluye licencia de un día)
- **2021 - 1 de Marzo a 31 de Julio:**  
Ciclistas Federados\*: 65€  
Ciclistas NO Federados: 75€ (incluye licencia de un día)
- **2021 - 1 de Agosto a 5 de Septiembre o cierre inscripciones:**  
Ciclistas Federados\*: 75€  
Ciclistas NO Federados: 85€ (incluye licencia de un día)

\***Ciclistas Federados: RFEC - Real Federación Española de Ciclismo.**

### Cambios permitidos y fechas límites para realizarlos:

- Talla Maillot: Hasta el 30/04/2021
- Distancia: Hasta el 15/08/2021
- Opción de añadir "grabación medalla" y opción de añadir "cena y/o comida para acompañantes": Hasta el 01/09/2021

Estos cambios los realizará el propio participante con el localizador indicado en la confirmación de su inscripción que recibirá por email.

La inscripción incluye:

- **Maillot oficial del evento.** Este maillot que es de calidad es **de uso obligatorio en la Marcha.**

No se enviará maillot al domicilio, el único día hábil para recogerlo será el 17 y 18 de septiembre de 2021.

En nuestra marcha todos los participantes deben estar asegurados a través de la RFEC-Real Federación Española de Ciclismo (los federados), o bien contratando el seguro proporcionado por la organización (los no federados).

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. **El participante en el momento de su inscripción y participación, manifiesta encontrarse físicamente apto para la Marcha.**

#### **Artículo 3-** Procedimiento de Inscripción.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web [www.marchaciudadvalencia.es](http://www.marchaciudadvalencia.es). NO SE ACEPTARÁN inscripciones el mismo día de la marcha. Todos los participantes deberán haberse inscrito previamente a través de la web. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. **Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles.**

#### **Artículo 4-** Recogida de dorsal (**Sujeto a normativa sanitaria del momento**)

El dorsal y maillot, se recogerá en la zona de instalaciones del evento, el viernes día 17 de septiembre de 2021 de 16:00 a 21:00 horas.

La zona de instalaciones estará ubicada en La Marina de Valencia (Puerto de Valencia) al lado del punto de salida y llegada de las tres distancias, concretamente entre el tinglado nº 2 y la explanada contigua. Muelle de la Aduana, s/n, 46024 Valencia.

Para recoger el dorsal y maillot, hay que presentar el DNI y la confirmación de inscripción, además, los **federados deben presentar obligatoriamente la licencia federativa de ciclismo (RFEC - Real Federación Española de Ciclismo)**. Cualquier cambio y/o modificación será notificado a través de la web oficial [www.marchaciudadvalencia.es](http://www.marchaciudadvalencia.es).

#### **Artículo 5-** Descalificaciones.

La organización no incluirá en los listados a los cicloturistas que tomen la salida antes de la hora anunciada.

Los responsables de la prueba podrán determinar la expulsión de la Marcha a todo cicloturista que realice una conducta antideportiva o no siga las indicaciones marcadas por los agentes de la autoridad u organización.

#### **Artículo 6-** Avituallamientos.

La Marcha dispondrá a lo largo del recorrido de diferentes avituallamientos sólidos y líquidos. Se informará de su ubicación con la suficiente antelación.

#### **Artículo 7-** Medidas de Seguridad.

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de personal profesional técnico-sanitario, conformado por médicos, ATS's y ambulancias, de motos enlace y señalética a lo largo del recorrido. Por la propia seguridad de los participantes, es OBLIGATORIO llevar en el maillot el Documento Nacional de Identidad (DNI) y aconsejable llevar teléfono móvil.

La organización recomienda a todos los participantes que realicen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar cualquier anomalía u enfermedad incompatible con la práctica del ciclismo.

#### **Artículo 8-** Asistencia Mecánica.

La organización dispondrá de asistencia mecánica. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los cicloturistas. Solo se atenderán las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, excepto los pinchazos.

#### **Artículo 9-** Maillot y Casco.

El **maillot oficial** de la Marcha Ciudad València es **OBLIGATORIO** para todos los participantes, independientemente de la distancia elegida. Constituye un elemento de seguridad y de control para que todo el personal auxiliar implicado en la prueba pueda identificar en todo momento quienes son participantes y quiénes no.

Sin el maillot no será posible acceder a la salida de la prueba ni aparecer en el listado de participantes.

Tampoco será posible ser atendido por los mecánicos ni por los voluntarios en los servicios facilitados por la organización.

El uso de **casco es OBLIGATORIO** para todos los participantes.

**Artículo 10-** Cobertura.

Para velar por la seguridad de la marcha, la organización cuenta con la colaboración de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, Guardia Civil y Policía Municipal.

**Artículo 11-** Normas de Circulación.

Los dispositivos que circulen entre el bandera roja y el bandera verde, circularan con tráfico cerrado, pero **el recorrido de la Marcha NO está cerrado al tráfico**. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, Reglamento General de Circulación y atenerse en todo momento a las indicaciones de la Guardia Civil, Policía Local y Personal de la Organización. Quien no cumpla las indicaciones de los agentes de la autoridad, será expulsado de la Marcha. Con la aceptación del presente reglamento todo participante se compromete a cumplir las normas citadas y a velar por su seguridad, la del resto de participantes y demás usuarios de la vía pública.

La inscripción en la Marcha supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una Marcha abierta al tráfico, y excluye a la organización de la Marcha de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

Queda terminantemente prohibido el paso por Salida /Meta de cualquier persona no inscrita en la Marcha Ciudad de Valencia y que no lleve el maillot oficial.

**Artículo 12-** Exención de Responsabilidad.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa ó víctima el participante, que deberá estar cubierto por la correspondiente licencia federativa (RFEC) o seguro de accidentes contratado a la organización en caso de no federado. Tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran ocasionar los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de bicicletas, bienes, objetos personales o equipamientos por cualquier circunstancia.

**Artículo 13-** Coches de Acompañantes.

Queda prohibida la circulación de coches no autorizados por la organización, acompañando a la Marcha. Los vehículos de la organización portarán un cartel sujeto a modelo y claramente identificado en la parte visible del vehículo.

**Artículo 14-** Medalla finisher.

Al finalizar el recorrido, la medalla finisher será entregada al participante a su llegada a meta en La Marina. El participante tiene la opción de grabar su nombre y su tiempo en la medalla, si lo contrata al realizar la inscripción el coste será de 3€ y si decide hacerlo finalizada la prueba el coste será de 5€.

**Artículo 15-** Modificaciones.

Sobre Modificaciones Posteriores, la Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende ó aplaza por causas ajenas a la misma con lo cual no se devolverá el importe de la inscripción.

**Artículo 16.-** Aceptación del Reglamento.

El mero hecho de inscribirse en esta Marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la Marcha.

### Artículo 17.- Derechos de imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la Marcha Ciudad de Valencia a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha Ciudad de Valencia en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

### Artículo 18.- Cesión de Datos.

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del CLUB DEPORTIVO PODIUM. Asimismo acepta que el CLUB arriba citado le remita ó dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones ó servicios que comercialicen.

### Artículo 19. Anulación de Inscripción.

Se incluye un seguro opcional de “anulación de inscripción”, por un coste adicional de 3€.

**Este seguro opcional, solo estará vigente para su contratación hasta el 15/03/2021, y la fecha límite para su uso será el día 31 de marzo de 2021.**

La devolución del total del pago efectuado en el proceso de inscripción, se abonará a la tarjeta de crédito/débito con la que se efectuó el pago. El participante dado de baja, no tendrá derecho a recoger el maillot de la marcha, ni en su caso el culotte y/o chaleco, ni la bolsa del corredor.

Del importe a devolver, se descontarán tanto los 3€ del seguro de anulación, como los gastos de gestión y gastos bancarios correspondientes al proceso de inscripción y proceso de devolución.

### Artículo 20. Reembolso inscripción.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle (\*)
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes (\*)
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago (\*)
- Por presentar certificado de lesión (\*)
- Por haber suscrito el seguro de cancelación (\*)
- Por cambio o cambios de fecha de la prueba producidos por causas de fuerza mayor (temporales o huracanes, terremotos, lluvias torrenciales, pandemias, elecciones, mandamiento gubernamental, autonómico o local, etc...). (\*)

(\*) Los gastos que se deriven de devoluciones o transferencias correrán por cuenta del corredor inscrito. Las devoluciones por lesión o por seguro de cancelación se ajustarán al cumplimiento de lo especificado en el artículo 19 de este reglamento. La devolución será única y exclusivamente por la cuota de inscripción y siempre que en el espacio temporal la nueva fecha propuesta sea superior a CUATRO MESES de la aplazada, cualquier otro gasto que el corredor/a incurra correrá por cuenta del mismo (hoteles, reservas, gastos de cancelación, vuelos, trenes, taxi, traslados, viajes, combustible, comidas, etc...).

### Cláusula de protección de datos.

CLUB DEPORTIVO PODIUM es el Responsable del tratamiento de los datos personales del participante y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento: la inscripción del interesado en actividades deportivas y el envío por parte del Responsable de comunicaciones comerciales de productos o servicios (con el consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR).

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal o cuando sea necesario para el correcto desenvolvimiento de las actividades a desarrollar por el Responsable.

Derechos que asisten al interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. -Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos: CLUB DEPORTIVO PODIUM. Calle Embajador Vich, nº 3, Planta 4, Letra M, - 46002 Valencia (Valencia). Email: [cdpodium@cdpodium.com](mailto:cdpodium@cdpodium.com)